



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Universidad de la Repùblica
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado
Proyecto de Investigación

**Cuidado intrafamiliar y desigualdades de género:
relatos de mujeres cuidadoras**

Estudiante: *Sofía Gabriela Caballero Laurencena*

Tutora: Prof. Adj. Dra. *María Noelia Correa García*

Revisora: Prof. Adj. Dra. *Daniela Osorio Cabrera*

Diciembre 2025
Montevideo, Uruguay

Índice

Resumen.....	2
Agradecimientos	3
Fundamentación	4
Antecedentes	6
Marco conceptual	13
Problema y pregunta de investigación	19
Objetivos.....	21
Metodología.....	21
Cronograma de ejecución	25
Consideraciones éticas	26
Resultados esperados y plan de difusión	26
Referencias.....	27

Resumen

El presente trabajo busca conocer las experiencias de mujeres que asumen roles de cuidado en el ámbito intrafamiliar en Montevideo, Uruguay, entendiendo estas prácticas como un trabajo socialmente necesario, pero históricamente invisibilizado. Desde una perspectiva de género y apoyada en los aportes de la economía feminista, la psicología social crítica y las epistemologías feministas situadas, la investigación problematiza los modos en que se configuran las subjetividades femeninas en relación con el cuidado. El proyecto se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y utiliza como estrategia metodológica las producciones narrativas, concebidas como un proceso de co-construcción de relatos entre investigadora y participantes. A través de esta metodología se busca reconstruir los sentidos, tensiones y resistencias que atraviesan el ejercicio cotidiano del cuidado, atendiendo a las dimensiones afectivas, relaciones y sociales que lo conforman. Se espera que la investigación contribuya a visibilizar el cuidado intrafamiliar como un espacio donde se entrelazan el género, la clase y las condiciones materiales de vida, promoviendo reflexiones en torno al cuidado como trabajo esencial para la sostenibilidad de la vida, y sobre la necesidad de su reconocimiento y redistribución social, integrando también la relevancia que adquieren las redes y tramas comunitarias de apoyo en los cuidados.

Palabras clave: cuidado, género, subjetividad, economía feminista.

Agradecimientos

A toda mi familia, y en especial a mis papás, Ana y Carlos, y a mis hermanos, Julieta y Nicolás, por ser mi punto de referencia, por su amor y apoyo incondicional.

A Agustín, quien me acompaña con paciencia y ternura, por creer en mí y ayudarme a disfrutar de este proceso.

A las mujeres que me rodean, por su fuerza, sensibilidad y compromiso, que me inspiran a diario y han sido faro en este devenir personal y profesional. A mis amigas, algunas compañeras de camino en la Psicología que me acompañaron especialmente durante el proceso de redacción, y otras que no, pero que han sido igual de importantes en este recorrido. Gracias por su sostén, apoyo y contención, y por recordarme siempre quién soy.

A quienes me enseñaron, desde la docencia, que el conocimiento no se construye en la individualidad, sino en el vínculo.

A mi tutora Noelia, por guiarme y acompañarme siempre con calidez.

A la Facultad de Psicología y a la Universidad de la República, por ser el espacio donde pude formarme, pensar y transformarme, y por brindarme las herramientas para seguir construyendo.

Y a todas las personas que, de una u otra manera, hicieron posible este camino: gracias.

Fundamentación

El cuidado que se desarrolla en el ámbito intrafamiliar, es un trabajo que ha sido históricamente invisibilizado y desvalorizado, tanto en el plano social como simbólico. Esta desvalorización se sostiene en una división sexual del trabajo profundamente arraigada, que asocia de forma naturalizada las tareas de cuidado con las mujeres, reforzando estereotipos de género que limitan su autonomía y el reconocimiento de sus aportes (Zibecchi, 2014; Aguirre et al., 2014).

Desde una mirada crítica feminista latinoamericana, Ángeles y Guerrero (2014) sostienen que el cuidado no debe reducirse a una práctica privada ni a un rol esencializado en función del ser mujer, sino que debe comprenderse como una responsabilidad social relacional y material. Las autoras afirman que:

La ética del cuidado discute la construcción de un marco conceptual compuesto por el concepto de sostenibilidad de la vida y la noción de cuidados como derecho humano, que concilie la responsabilidad y la obligación del trabajo de cuidados en su carácter material y relacional en su construcción como problema público en la región (Ángeles & Guerrero, 2014, p. 30).

Este reconocimiento implica visibilizar cómo las tareas de cuidado demandan esfuerzo, tiempo y entrega, operando como una forma de trabajo que sostiene a los cuerpos y los vínculos, y, por ende, a la sociedad. Desde una crítica más estructural, Federici (2018) propone comprender el trabajo reproductivo, que incluye el cuidado, como una actividad históricamente funcional al sostenimiento del sistema capitalista, ya que produce y repara la fuerza de trabajo sin compensación económica. En esta línea, plantea que la naturalización del cuidado como tarea femenina ha sido clave para sostener las condiciones materiales del trabajo asalariado, reforzando a través del “patriarcado del salario” la idea de que el cuidado es un deber moral o afectivo de mujeres, desvinculado de cualquier forma de compensación o reconocimiento, y perpetuando así su subordinación económica y social.

Esta idea es retomada por Bourdieu (1999), quien sostiene que los actos de cuidado, estructuran relaciones sociales y reproducen desigualdades al quedar confinados al ámbito de lo “natural” o lo “femenino”. Esta estructura simbólica no sólo determina la distribución de tareas, sino que moldea la subjetividad de las mujeres,

quienes asumen y reproducen estos mandatos desde edades tempranas, incluso sin cuestionarlos. Como sostiene Giberti (2004), el patriarcado se internaliza en el pensar, sentir y actuar de muchas mujeres, perpetuando su rol como cuidadoras incluso en ausencia de coerción externa directa.

En América Latina, diversas investigaciones feministas y de sociología del cuidado han contribuido a problematizar estas tareas y estas desigualdades, señalando que el cuidado no es sólo una actividad doméstica más o moralmente esperable, sino un trabajo con dimensiones materiales, emocionales y simbólicas, que implica competencias específicas y genera vínculos relationales entre quien cuida y quien recibe el cuidado (Zibecchi, 2014; Blofield & Martínez, 2014). Estas tareas, lejos de ser espontáneas o desinteresadas, muchas veces se desarrollan en contextos de alta demanda emocional y económica, con escaso o nulo reconocimiento social (Bourdieu, 1999; Zibecchi, 2014).

Pensar el cuidado como una forma de trabajo más, implica desplazarse de las nociones tradicionales que lo reducen a un “acto de amor” o a una disposición natural. Implica también cuestionar las estructuras que lo invisibilizan y reclamar su reconocimiento como parte de la producción social. Tal como señala Aguirre et al. (2014), uno de los principales aportes de la investigación latinoamericana sobre cuidados ha sido cuestionar la clásica dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo, visibilizando cómo las mujeres quedan atrapadas entre ambos espacios. En este sentido, la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado en los hogares impide a muchas mujeres el acceso al trabajo remunerado, profundizando así las desigualdades de género y limitando el ejercicio pleno de su ciudadanía.

En el caso de Uruguay, el Sistema Nacional de Cuidados se plantea como una estrategia de corresponsabilidad social y de profesionalización del cuidado, con el objetivo de generar una redistribución más justa entre Estado, mercado, familias y comunidad (Aguirre et al., 2014). Desde una mirada foucaultiana, el Estado puede ser entendido no solamente como el conjunto de instituciones que detentan el poder, sino como una condensación de múltiples relaciones de poder que atraviesan lo social y que organizan las prácticas institucionales (Romanutti, 2014). En este sentido, el Estado no solo garantiza derechos, sino que también reproduce lógicas de género que asignan a las mujeres una posición de cuidadoras, muchas veces en forma no

remunerada y en condiciones de precariedad. Es decir, que incluso cuando promueve políticas de cuidado, lo hace desde una matriz simbólica y normativa que sigue considerando a las mujeres como principales responsables de estas tareas.

Asimismo, el enfoque de Esquivel, Faur y Jelin (citadas en Sandoval Acosta, 2014) destaca la complejidad de las intersecciones entre género y clase, así como la necesidad de analizar el cuidado desde una lógica estructural que involucre al Estado como organizador social y no como proveedor de servicios. Sin embargo, como advierte Francisca Pereyra (citada en Sandoval Acosta 2014), en su crítica a las políticas estatales argentinas, persisten desafíos importantes en términos de reconocimiento legal, cumplimiento de normativas y condiciones laborales dignas para quienes cuidan. En este marco, el rol del Estado aparece como fundamental para construir políticas que reconozcan, valoren y redistribuyan el cuidado, evitando que recaigan de manera desigual en las mujeres más vulnerables.

Este proyecto, por lo tanto, busca conocer las experiencias de mujeres que ejercen roles de cuidado en el ámbito intrafamiliar, entendiendo estas prácticas como trabajo socialmente necesario, pero históricamente invisibilizado. A través de sus relatos, se procura reconstruir sus vivencias y sentidos en torno al cuidado, aportando a la comprensión de las tensiones, estrategias y resistencias que emergen en el entramado familiar y social, atravesado por el género, la clase y otras condiciones sociales.

Antecedentes

Para el relevamiento de antecedentes se realizó una exploración bibliográfica utilizando diversas bases de datos y repositorios académicos reconocidos como Colibrí, Timbó, Scielo, Dialnet, Redalyc y CLACSO. Aunque existen estudios sobre cuidados en Uruguay, se observó una menor atención al cuidado intrafamiliar asumido por mujeres, por lo que se incluyó bibliografía vinculada a temas afines, tales como: trabajo de cuidados, organización social del cuidado, género, división sexual del trabajo y trabajo reproductivo. En la revisión bibliográfica emergieron múltiples resultados relacionados con violencia intrafamiliar, por lo que éste proyecto puede

contener referencias al respecto, sin embargo, no constituye el foco del mismo, por lo que no será abordado directamente.

La búsqueda se limitó al período comprendido entre los años 2015 y 2025, con el fin de garantizar una actualización del estado del conocimiento. Dicha búsqueda se enfocó en Latinoamérica debido a que Uruguay está comprendido en ésta, y por sus similitudes contextuales, culturales y socioeconómicas con el resto de los países del continente, lo que permite una aproximación más situada a las experiencias de mujeres en relación con las tareas de cuidado. De todos modos, surgen muchas investigaciones en relación a España, que son recopiladas como información de relevancia para el proyecto. En una segunda etapa, se profundizó la búsqueda a nivel nacional, identificando investigaciones, tesis y documentos que dieran cuenta del abordaje del cuidado en Uruguay, tanto desde las políticas públicas como desde las ciencias sociales.

Independientemente de la región, la organización social del cuidado se ha caracterizado por una profunda familiarización y feminización del trabajo de cuidados, en la cual las mujeres asumen de forma desproporcionada las tareas.

Roca Escoda (2018) analiza las desigualdades de género presentes en los servicios de ayuda a domicilio en Cataluña, evidenciando cómo la división sexual del trabajo y la feminización de trabajo de cuidados se manifiestan incluso en el ámbito formal y remunerado. Las mujeres se concentran en los puestos más precarios, con bajos salarios y condiciones laborales flexibles que facilitan la conciliación con las responsabilidades familiares, reforzando así los mandatos de género. Además, la autora destaca que los discursos institucionales naturalizan la capacidad femenina para cuidar, mientras que los hombres requieren justificación o formación específica para desempeñar las mismas tareas, reproduciendo y legitimando la desigualdad. En este contexto, la segregación sexual ocupacional ubica a las mujeres en categorías inferiores y profesiones socialmente menos valoradas, vinculadas a la función reproductiva y a la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que sostiene su discriminación y subordinación en el mercado laboral.

En la misma línea, Mayobre y Vázquez (2015) recuperan el aporte de las teóricas del care al ampliar la noción de cuidado, incorporando no sólo la atención a

las necesidades materiales sino también a las afectivas, subjetivas y emocionales. Su estudio sobre mujeres cuidadoras en el marco de la Ley de Dependencia en Galicia muestra cómo la asunción intensiva del cuidado repercute negativamente en la salud física y mental, la vida social, el acceso al empleo y el proyecto vital de mujeres cuidadoras. La investigación evidencia que el cuidado intensivo tiene profundas consecuencias para la vida laboral y la salud de las cuidadoras: un 34,9% de las mujeres renuncian a empleo o estudios para cuidar, mientras que más del 80% sufre aislamiento social y problemas de salud psicológica como estrés, ansiedad y depresión, los cuales se agravan con la duración del cuidado. Además, las cuidadoras reportan sentimientos de resignación y pérdida de libertad, reflejando el impacto subjetivo y social de esta carga desigual.

Tal como plantea Jiménez Brito (2024), esta organización “no es neutral al género” (p. 115), ya que opera sobre la base de una división desigual entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, y también al interior de las familias, entre varones y mujeres. Esta estructura desigual se ha sostenido gracias al trabajo no remunerado que las mujeres realizan históricamente, afectando directamente su igualdad, autonomía y dignidad. La autora señala que América Latina mantiene un régimen de cuidado que se apoya en desigualdades estructurales entre mujeres, y que dichas desigualdades son una condición de posibilidad para que el régimen continúe operando. En contextos de crisis, como la pandemia de COVID-19, esto se agudizó: las mujeres se transformaron en la “variable de ajuste” frente al retraimiento del Estado, el mercado y otras redes de cuidado, evidenciando el rol central que tienen en la sostenibilidad de la vida (Jiménez Brito, 2024, p. 143). Asimismo, la autora advierte que, si bien las políticas públicas de cuidado son clave para transformar este régimen, por sí solas no alcanzan para desarticular el contrato de género basado en relaciones patriarcales; se requiere una estrategia más amplia que lo cuestione en su raíz estructural (Jiménez Brito, 2024, p. 145).

Sayago-Peralta (2024) aborda las desigualdades de género en los trabajos de cuidados dentro de la economía popular, entendiendo el cuidado como un vínculo emocional y recíproco entre quien brinda y quien recibe atención, que implica responsabilidades mentales, emocionales y físicas (Hochschild, 2008, citado en Sayago-Peralta, 2024). Siguiendo a Batthyány y Sharon (2022, citadas en Sayago-

Peralta, 2024), el cuidado comprende actividades para asistir a personas en situación de dependencia, abarcando dimensiones materiales, económicas y psicológicas, que pueden realizarse de forma remunerada o no, dentro o fuera del ámbito familiar. La autora destaca cómo la naturalización de saberes atribuidos al género femenino amplió las brechas de género durante la pandemia, al concentrarse en las mujeres las tareas domésticas no remuneradas y el acompañamiento escolar de los hijos/as (Muñiz Terra, Roberti y Lemus, 2022, citadas en Sayago-Peralta, 2024). Esta realidad pone en evidencia no sólo la vulnerabilidad e interdependencia humanas, sino también la esencialidad y la injusta organización de los cuidados (Rodríguez Enríquez, 2020). La persistencia de la desigualdad de género se relaciona con su arraigo en múltiples fuentes estructurales que organizan la producción y reproducción de la vida (Alonso et al., 2022, citados en Sayago-Peralta, 2024). En contextos de alta vulnerabilidad, como la economía popular argentina, muchas mujeres enfrentan el dilema entre cuidar y subsistir, en un escenario donde el modelo tradicional de “mujer ama de casa y varón proveedor” ya no es viable ni deseado. El servicio doméstico es frecuentemente la primera opción laboral para mujeres con bajos niveles educativos y que sostienen hogares en solitario, caracterizándose por la informalidad y precariedad. Los trabajos de cuidados en estos contextos incorporan además dimensiones morales como gratitud, parentesco, reciprocidad e interdependencia que sostienen redes colectivas de crianza, intensificadas en situaciones de crisis, como la pandemia (Sayago-Peralta, 2024)

Vinokur y Giordano (2021) analizan la histórica distribución desigual de las responsabilidades del cuidado en América Latina, destacando que esta desigualdad se manifiesta principalmente en dos niveles: entre hogares, Estado, mercado y organizaciones comunitarias, y entre varones y mujeres (Rodríguez Enríquez, 2015, citada en Vinokur y Giordano, 2021). Señalan la persistencia de un régimen “familista” que naturaliza una relación de explotación y dominación, en la cual el trabajo de cuidado recae mayoritariamente en las mujeres y permanece no remunerado (Batthyány, 2015). Las autoras resaltan como avances relevantes en la región la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y la creación del Sistema Nacional de Cuidados en Uruguay, que han impulsado mayor atención a la problemática de los cuidados. En este contexto, Argentina y México han realizado progresos significativos

en materia de políticas públicas, evidenciados en informes elaborados por organizaciones como CIPPEC, PNUD, OIT y UNICEF (2018) para Argentina, y el Instituto Friedrich Ebert Stiftung (2019) para México. Entre 2018 y 2020, iniciativas legislativas surgidas en las ciudades capitales de Ciudad de México y Buenos Aires han tenido impacto a nivel nacional, consolidando una agenda de cuidados con mayor visibilidad y prioridad en estos países (Vinokur y Giordano, 2021).

Maturana Iturriaga (2025) aborda el cuidado como una forma paradójica de subjetivación femenina en contextos populares, particularmente en Chile, donde las mujeres son situadas discursivamente como víctimas en una posición vulnerable, pero también como agentes potenciales de ruptura de la pobreza intergeneracional. Desde una perspectiva foucaultiana y butleriana, la autora señala que los discursos dominantes regulan qué comportamientos y formas de vida son posibles para las mujeres, invisibilizando las subjetividades populares y heterogéneas que escapan a las categorías universales de las políticas públicas. El estudio destaca que, para las mujeres populares, el machismo se experimenta de forma más cruda y brutal, y la universalización del patriarcado como experiencia homogénea invisibiliza las diferencias culturales y contextuales de esa opresión. En este marco, el cuidado se configura como un mandato inevitable y sacrificante, donde la mujer asume un rol de entrega en función del bienestar de otros, especialmente en el espacio doméstico, perpetuando la idea del “sacrificio como constitutivo de la subjetividad femenina”. Sin embargo, el trabajo remunerado emerge también como una forma de cuidado hacia sí mismas, funcionando como terapia y vía de autonomía fuera del ámbito doméstico, y como una tensión contra los discursos hegemónicos que construyen a las mujeres como débiles. Esta doble carga laboral, junto con la rebeldía frente al mandato del cuidado doméstico, se constituye en una forma de autodefensa y resistencia que pone en evidencia la complejidad y ambivalencia de la subjetivación femenina en relación con el cuidado.

Batthyány Dighiero y Scavino Solari (2018) aportan una mirada crítica desde el contexto uruguayo. Señalan que las mujeres son las principales productoras de bienes y servicios domésticos y de cuidado no remunerado en los hogares, trabajo invisible que no recibe reconocimiento social ni económico. Diversas investigaciones evidencian que esta feminización del cuidado implica que las mujeres no acceden a

derechos sociales ni laborales asociados, como aportes jubilatorios o remuneración, lo que configura un desafío para avanzar en la equidad de género y garantizar el derecho al cuidado. Las autoras destacan que esta asignación desigual responde a construcciones sociales de género que naturalizan a las mujeres como “cuidadoras por naturaleza”, situándolas en una posición de subordinación estructural. Esta organización social del cuidado, familiarista y no remunerada, limita la autonomía de las mujeres y su participación en otros ámbitos sociales, particularmente en el mercado laboral, donde las diferencias en la distribución del trabajo de cuidado se traducen en exclusión o participación diferencial entre géneros. Según datos de uso del tiempo en Uruguay, el 90% de las mujeres dedica un promedio de 37.5 horas semanales a tareas no remuneradas en contraste con el 76% de los varones y sus 19.5 horas promedio, evidenciando la fuerte desigualdad en la carga de cuidado (INE, 2013 citado en Batthyány Dighiero & Scavino Solari, 2018). Para las autoras, este modelo constituye una barrera estructural para la ciudadanía social plena de las mujeres y plantea un desafío urgente en términos de equidad de género (Batthyány Dighiero y Scavino Solari, 2018).

Además, Batthyány, Genta y Perrotta (2017) destacan el rol fundamental y poco visible que desempeñan las familias, en particular las mujeres, en la provisión de cuidados no remunerados en salud en Uruguay. Señalan que el cuidado implica una combinación de tareas materiales, económicas y psicológicas, las cuales son culturalmente asignadas a las mujeres como una responsabilidad “naturalmente” femenina, estrechamente vinculada a su identidad y ejercicio de la ciudadanía social. Los datos reflejan inequidades claras en la división sexual del trabajo, evidenciando que las mujeres son las principales cuidadoras tanto en el ámbito familiar como en el sector remunerado de la salud, donde también predominan en número, aunque con condiciones laborales precarias y envejecidas. Esta sobrecarga de tareas no remuneradas tiene consecuencias negativas para la salud, principalmente en la esfera psicológica, y afecta las trayectorias laborales femeninas, dado que la participación de mujeres en el mercado laboral disminuye cuando tienen hijos menores, mientras que la de los varones tiende a incrementarse. Finalmente, las autoras subrayan la carencia de políticas públicas específicas y mecanismos de coordinación estatal para reconocer y apoyar el trabajo de cuidado no remunerado en

salud, lo que refuerza su invisibilización y la necesidad de plantear el cuidado como una responsabilidad social y colectiva para reducir las desigualdades de género.

Si bien la presente investigación se centra en el cuidado intrafamiliar, las discusiones contemporáneas en América Latina han puesto en primer plano la necesidad de comprender el cuidado como un fenómeno que también se organiza en tramas comunitarias y redes colectivas. Esta perspectiva amplía la mirada tradicional, al situar el cuidado como una práctica que no sólo se desarrolla en el hogar, sino también en espacios barriales, comunitarios y territoriales.

En esta línea, el informe de ONU Mujeres y CLACSO (2025) sostiene que los cuidados comunitarios constituyen una dimensión central para construir sistemas de cuidado más justos, al reconocer que “la sostenibilidad de la vida depende de redes colectivas que operan más allá del hogar” y que estas redes, fuertemente feminizadas, cumplen funciones esenciales de contención, acompañamiento y soporte emocional en contextos de desigualdad. Desde esta óptica, las tramas comunitarias se presentan como espacios de organización social donde emergen prácticas de cuidado no institucionalizado. Complementariamente, el informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) sobre de los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe resalta que estas prácticas articulan cuidado directo e indirecto, apoyo social y trabajo barrial. El documento subraya que los cuidados comunitarios no deben entenderse como sustitutos del Estado, sino como expresiones de reciprocidad, solidaridad y construcción colectiva que adquieren un papel central en contextos de desigualdad estructural. Esta perspectiva resulta relevante para comprender cómo las mujeres cuidadoras no sólo sostienen cuidados dentro del hogar, sino que también integran redes informales de apoyo que permiten la continuidad de la vida cotidiana en sus comunidades. En conjunto, estas perspectivas permiten situar el cuidado en un entramado más amplio que el estrictamente doméstico, visibilizando que las mujeres cuidadoras participan y sostienen múltiples redes de apoyo que exceden el espacio intrafamiliar.

De este modo, estas investigaciones permiten comprender que el cuidado en contextos latinoamericanos, y en Uruguay en particular, no sólo constituye un eje central de las desigualdades de género, sino también una dimensión clave en la configuración de las subjetividades femeninas. Al posicionar a las mujeres como

principales proveedoras de cuidado, tanto en el ámbito intrafamiliar como en las redes comunitarias feminizadas, se les impone una carga material, emocional y simbólica que condiciona sus trayectorias vitales, su bienestar psicosocial y su participación plena en la vida social y económica. Al mismo tiempo, estos estudios reflejan que las mujeres sostienen estrategias colectivas y vínculos de apoyo que operan como recursos subjetivos y comunitarios para enfrentar estas desigualdades, configurando un entramado complejo que articula responsabilidades, tensiones y formas de agencia.

Marco conceptual

En este apartado se presentan los principales conceptos y enfoques teóricos que orientan a la investigación de la experiencia de mujeres cuidadoras en el ámbito intrafamiliar, desde una perspectiva de género situada en Montevideo, Uruguay.

A partir de este marco, emergen tres nociones clave que estructuran las dimensiones centrales del análisis: cuidado, género y subjetividad. Estas categorías permiten articular lo estructural y lo simbólico, para la comprensión del rol que ocupan las mujeres en el entramado familiar y social del cuidado.

TRABAJOS DE CUIDADO

El cuidado constituye una práctica social, ética y política central en la reproducción de la vida, históricamente naturalizada como una tarea femenina. Tronto (1993) lo define como “una actividad genérica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de tal modo que podamos vivir en él lo mejor posible” (p. 103). Esta perspectiva desplaza la comprensión del cuidado como disposición afectiva o atributo privado, para pensarlo como un trabajo fundamental que estructura lo social y que debe asumirse como responsabilidad colectiva. Su enfoque destaca la importancia de pensar el cuidado como una necesidad social que demanda redistribución, reconocimiento y reorganización institucional.

Por otro lado, Federici (2004, 2021) ha visibilizado cómo el trabajo reproductivo no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, constituye un pilar del orden capitalista, en tanto sostiene la acumulación de capital a costa de la invisibilización y

desvalorización del trabajo femenino. Esta idea es retomada por Bourdieu (1999), quien describe cómo los actos de cuidado, aunque invisibles, estructuran relaciones sociales y reproducen desigualdades al quedar relegado a lo “natural” o lo “femenino”.

Estas críticas han sido profundizadas desde la economía feminista, que aporta un marco analítico específico para comprender cómo el cuidado, lejos de ser una práctica privada o meramente afectiva, constituye un trabajo central en la sostenibilidad de la vida y en la reproducción de las desigualdades de género. La economía feminista se presenta como un campo heterogéneo que cuestiona los supuestos tradicionales de la ciencia económica al introducir al género como categoría central de análisis. No constituye un cuerpo único de ideas, sino, como señala Carrasco (2014), un “abánico de posicionamientos” que buscan comprender los procesos económicos que sostienen la vida y visibilizar las desigualdades de género que los atraviesan (Pérez & Agenjo, 2016). La economía feminista es, al mismo tiempo, teoría y práctica: como teoría, se inscribe dentro de la economía crítica y desarrolla marcos analíticos propios para explicar la organización social de los cuidados; como práctica, propone formas alternativas de organizar el trabajo y la satisfacción de necesidades, inspiradas en experiencias feministas, comunitarias y solidarias. Su desarrollo histórico ha acompañado los debates del feminismo en sus distintas olas: desde las reivindicaciones del derecho al empleo en el siglo XIX, pasando por el debate sobre el trabajo doméstico en la segunda mitad del siglo XX, hasta la constitución de la economía feminista como corriente teórica y política en las últimas décadas, orientada a disputar la centralidad de la acumulación de capital y colocar en su lugar la sostenibilidad de la vida (Pérez & Agenjo, 2016).

Desde esta perspectiva, autoras como Diana Maffía (2012) y Amaia Pérez Orozco (2014) han problematizado el lugar del cuidado en la estructura económica y social, cuestionando su histórica exclusión de las categorías de trabajo reconocido. Maffía (2012) sostiene que “el trabajo de cuidado es imprescindible para el sostenimiento de la vida, pero al no ser remunerado ni reconocido como parte de la producción, recae casi exclusivamente en las mujeres, reforzando su subordinación económica y social” (p. 18). En esta línea, Pérez Orozco (2014) propone desplazar el eje de la economía desde la acumulación de capital hacia la sostenibilidad de la vida, afirmando que “no se trata de cómo sostenemos el crecimiento económico, sino de

cómo sostenemos la vida. La economía debe subordinarse a este fin, reorganizando la provisión de cuidados como responsabilidad colectiva” (p. 43). Para la autora, la llamada “crisis de los cuidados” evidencia la incompatibilidad entre la lógica capitalista de acumulación y el sostenimiento material y afectivo de las personas, lo que demanda una reorganización profunda de la provisión de cuidados como responsabilidad colectiva y no como carga individual femenina. Estas perspectivas permiten articular el cuidado no sólo como una práctica ética y política, tal como plantean Tronto (1993) o Federici (2004, 2021), sino también como un trabajo indispensable para la reproducción social, cuyo reconocimiento y redistribución resultan condiciones imprescindibles para una organización social más justa y equitativa de los cuidados.

En América Latina, Faur (2014) y Batthyány (2018) señalan que las políticas públicas tienden a reforzar la feminización del cuidado al delegar su ejecución en mujeres pobres, consolidando desigualdades de género, clase y territorio. En esta lógica, el cuidado no sólo organiza el ámbito doméstico, sino que también atraviesa las trayectorias vitales, profesionales y subjetivas de las mujeres (Batthyány, 2004; Mayobre y Vázquez, 2015).

En el caso de Uruguay, estas discusiones adquieren relevancia a partir del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) que propone una concepción integral del cuidado como un derecho humano. Define el cuidado como “el conjunto de actividades que se realizan para asegurar la vida y el bienestar físico y emocional de las personas que no pueden valerse por sí mismas, así como también el derecho de quienes cuidan a hacerlo en condiciones dignas” (MIDES, 2022, p. 6). Esta política pública plantea la corresponsabilidad entre Estado, mercado, familia y comunidad como base para una redistribución justa del trabajo de cuidados, y promueve la profesionalización de esta tarea históricamente relegada al ámbito doméstico y femenino. Sin embargo, como advierte Romanutti (2014), el Estado no es un actor neutro, sino una institución que articula y codifica relaciones de poder, reproduciendo lógicas que históricamente han relegado a las mujeres al rol de cuidadoras.

El cuidado, entonces, no puede pensarse sólo como una práctica privada, sino como un trabajo social y político que sostiene la vida y que, al estar feminizado, reproduce desigualdades estructurales. Este marco permite comprender cómo se

configura la experiencia de las mujeres cuidadoras en relación con la economía, la política y las instituciones.

CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO

Las primeras distinciones entre sexo y género surgen en el ámbito biomédico y psicológico a partir de los estudios de Money (1955), quien introdujo el término “rol de género” para referirse a los comportamientos esperados según el sexo asignado. Más adelante, Stoller (1968) profundiza esta diferenciación al proponer el concepto de “identidad de género” como construcción psicosocial, marcando un quiebre entre lo biológico y lo cultural en la comprensión del género.

El género se entiende, entonces, como una construcción social y política que define y distribuye roles, responsabilidades y significados. De hecho, Scott (1990) lo define como “una forma primaria de dar significado a las relaciones de poder” (p. 23), remarcando que no se trata sólo de una diferencia entre varones y mujeres, sino de una estructura simbólica y material que sostiene desigualdades sociales.

Desde esta perspectiva, el género se constituye como una categoría para problematizar las formas en que las diferencias sexuales son construidas socialmente para organizar la vida social, operando como una tecnología de organización social que distribuye roles, recursos y responsabilidades de manera desigual.

En el caso de mujeres cuidadoras, esta producción de subjetividad se articula con mandatos de género que prescriben la entrega y la responsabilidad afectiva como virtudes femeninas. Butler (2002) amplía esta noción al proponer que el género se performa, es decir, se modifica a través de prácticas reguladas socialmente. Así, el cuidado no solo implica tareas concretas, sino también modos de ser que son producidos, regulados o resistidos en contextos específicos.

Desde el feminismo psicoanalítico, Giberti (2004) ha problematizado cómo el rol de madre y cuidadora se inscribe en la identidad femenina desde edades tempranas, reforzando un ideal de entrega, sacrificio y abnegación. Estas disposiciones son sostenidas por discursos que asocian el cuidado al amor incondicional y a la realización personal de las mujeres a través del servicio a los otros.

Simone de Beauvoir (citada por Lagarde 2016), afirma que no se nace mujer, sino que se llega a serlo, lo cual refuerza su carácter construido. Lagarde (2005) propone el concepto de “los cautiverios de las mujeres”, para referirse a los encierros simbólicos que se producen en roles como el de esposa, madre y cuidadora, los cuales se presentan como destinos inevitables. Esta perspectiva permite pensar el cuidado como mandato internalizado, que regula los deseos y las decisiones de las mujeres, y compara la familia con la cárcel como instituciones que colocan a las mujeres bajo el poder de otros, con reglas que legitiman la violencia y la sumisión. La autora Lugones (2008) enriquece esta definición al proponer una lectura descolonial del género, visibilizando cómo la matriz moderno-colonial impuso a las mujeres racializadas un modelo de feminidad funcional al patriarcado. Por su parte, Segato (2016), señala cómo los mandatos de género se inscriben en los cuerpos a través de una “pedagogía de la残酷” que naturaliza el dolor, la entrega y el sacrificio como virtudes femeninas. Estas inscripciones se reproducen tanto en el plano íntimo como en el institucional, consolidando un modelo de subjetivación donde cuidar se vuelve destino inevitable.

Desde la filosofía, Valcárcel (1997) analiza cómo la ética del cuidado ha sido históricamente utilizada para excluir a las mujeres del ámbito de lo público y del ejercicio del poder. Al concebirse como una moral femenina de servicio, esta ética contribuye a naturalizar la exclusión política de las mujeres y refuerza su lugar subordinado en la estructura social. Por ello, analizar el cuidado exige una mirada interseccional (Crenshaw, 1991), que permita visibilizar cómo género, clase, raza y territorio se entrecruzan en la producción de desigualdades estructurales.

Pensar desde este marco permite reconocer el carácter estructurante de los mandatos de género, al mismo tiempo que habilita su problematización, desnaturalizando las lógicas que los sostienen y visibilizando las resistencias que emergen para cuestionarlos.

SUBJETIVIDAD Y EXPERIENCIA DE CUIDADO

La subjetividad remite al modo en que los sujetos se constituyen a partir de relaciones históricas de poder, discursos sociales y prácticas institucionales. Desde una perspectiva foucaultiana, la subjetivación no es un proceso espontáneo, sino una

producción social que se realiza mediante tecnologías de poder que moldean modos de ser, actuar y pensar. Foucault (1988) afirma que “la constitución del sujeto se efectúa mediante prácticas discursivas que lo interpelan, lo organizan y lo someten” (p.18). En el caso de mujeres cuidadoras, esta producción de subjetividad se vincula con los mandatos de género que prescriben la entrega y la atención al otro. Estas prácticas no sólo estructuran las tareas cotidianas, sino también los modos en que las mujeres se piensan a sí mismas, configuran sus deseos, gestionan sus tiempos y habitan sus cuerpos.

En este marco, Foucault (1976) identifica dos formas de ejercicio del poder sobre la vida: la anatopolítica, que disciplina los cuerpos individuales para hacerlos útiles y dóciles, y la biopolítica, que regula a las poblaciones mediante estrategias institucionales. El mandato de cuidado que recae sobre las mujeres puede leerse como una forma de anatopolítica, en tanto produce cuerpos disponibles para el sostenimiento de la vida de otros. A su vez, el diseño institucional del cuidado expresa una lógica biopolítica que reproduce desigualdades de género, clase y territorio. De este modo, el poder no sólo interviene sobre el cuerpo de manera directa, sino que configura condiciones estructurales para su reproducción como cuidadora.

Desde la psicología social crítica latinoamericana, Martín-Baró (1990) sostiene que la subjetividad no es una entidad interior ni individual, sino una construcción histórica determinada por las condiciones concretas de vida. En sus palabras, “la subjetividad es una realidad socialmente construida, resultado de una historia y de unas relaciones sociales concretas” (p. 95). Este enfoque permite comprender cómo las mujeres cuidadoras no sólo ejecutan tareas, sino que son configuradas como tales a través de relaciones de poder, vínculos afectivos y discursos que moldean sus posibilidades de acción y de sentido.

Por otro lado, Pichon-Rivière (2003) propone que la subjetividad es un emergente de la estructura vincular, es decir, no se constituye de forma aislada, sino en y por las relaciones significativas que el sujeto mantiene con los otros. A través de su teoría del vínculo, plantea que los procesos de subjetivación se configuran en tramas afectivas y sociales cargadas de sentido, donde los mandatos culturales, como el del cuidado, se internalizan y sedimentan en la identidad. Así, roles como el de

cuidadora se construyen en función de guiones transmitidos transgeneracionalmente, que operan tanto a nivel psíquico como emocional.

Finalmente, Deleuze y Guattari (1972) proponen pensar la subjetividad como un proceso no lineal, múltiple, dinámico y abierto, atravesado por flujos de deseo. Introducen la noción de “cuerpo sin órganos” como una forma de pensar la subjetividad más allá de las funciones impuestas, abriendo lugar a otros modos de existencia. En este sentido, el cuidado como dispositivo no sólo impone tareas, sino que también habilita espacios de creación y resignificación, en los cuales las mujeres pueden producir otras formas de subjetividad que desafíen los discursos hegemónicos.

En conjunto, estas perspectivas permiten pensar la subjetividad de mujeres cuidadoras como una construcción social compleja, situada en tramas de poder, afectos, discursos e instituciones, que incide en sus prácticas cotidianas, en su manera de nombrarse y ser nombradas, y en las formas de resistencia que despliegan.

Problema y pregunta de investigación

Si bien existe una creciente producción académica en torno al trabajo de cuidado y su feminización, aún persisten vacíos en el abordaje de las experiencias de las mujeres que asumen estos roles en el ámbito intrafamiliar. La mayoría de los estudios dejan en un segundo plano los sentidos que las propias cuidadoras atribuyen a su tarea, así como el impacto emocional y relacional que conlleva. En este sentido, se busca aportar una mirada situada que, a través de la construcción de relatos, recupere las voces de las mujeres cuidadoras en Montevideo, Uruguay, y permita problematizar el vínculo entre cuidado, género y subjetividad.

Las tareas de cuidado han sido históricamente asignadas de manera desigual entre varones y mujeres, siendo estas últimas quienes han asumido especialmente los roles de cuidado dentro del ámbito familiar. Esta distribución desigual responde a mandatos de género fuertemente arraigados en estructuras patriarcales, que naturalizan el rol femenino como cuidadora principal. En la práctica, esto implica que

las mujeres asumen una carga sostenida de trabajo no remunerado, muchas veces invisibilizado y escasamente reconocido socialmente.

En Montevideo, esta realidad se expresa en múltiples contextos: madres, hijas, hermanas o esposas se convierten en cuidadoras principales de familiares, sin que haya necesariamente una elección consciente ni condiciones adecuadas para ejercer ese rol. Esta carga desigual repercute en la trayectoria vital de las mujeres, afectando sus posibilidades de desarrollo personal, educativo, profesional y su participación en otros espacios sociales.

Sin embargo, diversos aportes feministas han señalado que el cuidado no puede comprenderse únicamente como una carga impuesta por los mandatos de género. Autoras como Adrienne Rich (1986; 2020) plantean que el cuidado posee un carácter ambivalente: al mismo tiempo que se inscribe en una lógica de deber y de sacrificio que recae de forma desigual sobre las mujeres, también puede constituirse como un espacio de potencia creadora, vínculo y producción de sentido. Esta ambivalencia permite reconocer que, aun dentro de estructuras que imponen obligaciones y limitan la autonomía, las mujeres pueden desplegar formas de agencia, afectividad y subjetivación que no se reducen a la renuncia o la entrega total de sí. Incorporar esta dimensión resulta fundamental para comprender la complejidad del problema, atendiendo a las tensiones entre mandato y posibilidad que atraviesan las experiencias de cuidado.

A pesar de los avances en el reconocimiento del cuidado como problema público, resulta relevante explorar cómo se construyen estas vivencias, qué sentidos les otorgan las mujeres a estos roles y de qué manera impactan en sus vínculos y proyectos de vida.

Es a partir de estas tensiones, silencios y omisiones en la producción de conocimiento que surge la pregunta que orienta esta investigación: ¿Cómo viven las mujeres sus experiencias en torno al rol de cuidadoras en el ámbito intrafamiliar?

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

- Conocer la experiencia de las mujeres cuidadoras en el ámbito intrafamiliar en Montevideo, Uruguay.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar los sentidos que las mujeres cuidadoras otorgan a las tareas de cuidado en el ámbito intrafamiliar, identificando tensiones entre mandato y deseo.
- Explorar cómo afecta el rol del cuidado en la vida cotidiana y en la construcción identitaria de las mujeres cuidadoras.
- Identificar las redes que las mujeres cuidadoras construyen para sostener su rol.

Metodología

La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo por su potencial para explorar experiencias desde una perspectiva situada. Como señalan Denzin y Lincoln (1994, citados en Gialdino, 2006), la investigación cualitativa “indaga intentando interpretar los fenómenos mediante los significados que se les otorgan, procurando no modificar los mismos” (p. 24). En este sentido, se parte de que el conocimiento se construye en la interacción entre las participantes y la investigadora, en un proceso de diálogo que amplía y enriquece las comprensiones (Vasilachis et al., 2006).

La metodología cualitativa reconoce el valor irreducible de la palabra, del cuerpo, del tiempo y de las emociones en la producción de conocimiento. Según Taylor y Bogdan (1987), los métodos cualitativos son humanistas porque nos permiten comprender a las personas desde su vida cotidiana, no reduciéndolas a cifras, sino accediendo a sus luchas, sentidos y vivencias.

Asimismo, esta investigación se nutre de una metodología feminista, entendida como una forma crítica de interrogación sobre la producción de conocimiento científico. Esta perspectiva permite problematizar los sesgos androcéntricos de la ciencia tradicional y pone en el centro la voz de las mujeres, sus experiencias, saberes y contextos. Para Castañeda (2008), la metodología feminista se pregunta desde qué perspectiva estamos pensando los problemas y sujetos epistemológicos, cuestionando los marcos dominantes e impulsando la co-construcción del conocimiento. Desde esta óptica, se parte de la noción de conocimiento situado de Haraway (1988) quien sostiene que todo saber se produce desde una posición particular. En consecuencia, se reconoce el lugar de la investigadora como sujeto implicado en el proceso, lo cual supone asumir una actitud reflexiva y ética a lo largo de todo el trabajo de campo.

El método a utilizar será el de las producciones narrativas (PN). Esta metodología, desarrollada en la psicología social crítica y enmarcada en las epistemologías feministas, busca transformar la relación investigadora-participante en un proceso de co-construcción horizontal de relatos. Como sostienen Troncoso, Galaz y Álvarez (2017), las PN permiten articular experiencias, afectos y reflexiones críticas en un diálogo que supera la lógica positivista de “dar voz” para privilegiar la articulación dialógica entre ambas partes. No se trata de recoger testimonios “puros”, sino de construir conjuntamente narrativas que expresen cómo las participantes desean ser leídas. En este sentido, García Fernández y Montenegro (2014) subrayan que las PN hacen visibles las tensiones entre narrativas dominantes y narrativas contrahegemónicas, posibilitando la emergencia de sentidos alternativos que disputan formas normativas de subjetivación.

En esta línea, Osorio (2016) recupera las producciones narrativas como recurso metodológico en su investigación-activista con un colectivo de economía solidaria en Barcelona, destacando que dicha estrategia “interpela a las participantes con el objetivo de producir un texto que les constituye como autoras y en el que comparten la decisión de lo que debe contener y cómo debe ser dicho” (p. 181). Así, las PN no solo permiten la elaboración de relatos colectivos, sino que se convierten en insumos de reflexión compartida, ya que “el texto se convierte además, en material de reflexión siendo compartido con todo el colectivo, así como en inspiración para

construir un relato de la experiencia” (Osorio, 2016, p. 181). De manera complementaria, en su tesis doctoral, Osorio (2017) profundiza en cómo las metodologías situadas permiten reconocer la interdependencia, la sostenibilidad de la vida y los vínculos de cuidado como dimensiones centrales en la producción de conocimiento. Dicha perspectiva, se articula con la propuesta de Balasch y Montenegro (2003), quienes plantean que las PN “crean las condiciones de posibilidad para el surgimiento de un producto: las narrativas”, concebidas como textos híbridos co-producidos que no representan la realidad, sino que “apuestan por la difracción, como apertura de otros espacios de comprensión y producción de significados” (p. 47).

Para la producción de estas narrativas se recurrirá a la entrevista en profundidad, entendida como un espacio de intercambio abierto y flexible, guiado por un guión de preguntas orientadas por los objetivos de la investigación, pero sensible a la singularidad de cada encuentro. Según Bleger (1958), este dispositivo organiza el diálogo en torno a un guión, sin perder su carácter dinámico y procesual. En palabras de Cadenas et al. (2017), la entrevista en profundidad constituye una herramienta potente en el marco cualitativo, ya que permite acceder a dimensiones sociales, afectivas y simbólicas a través de la comunicación. En esta investigación se la considera un activador del relato (Robles, 2011), que posibilita a las mujeres reconstruir y resignificar su experiencia de cuidado en un espacio de co-construcción de sentido. Cada participante será entrevistada de forma individual, con una duración flexible teniendo en cuenta los tiempos de cada una de ellas.

A partir de estas entrevistas se elaborará una primera versión de los relatos de cada mujer, redactada por la investigadora con el propósito de ordenar los sentidos y construir un texto que refleje su experiencia. Esta versión preliminar será devuelta a la participante en un encuentro de lectura conjunta que constituye el momento central de la co-construcción. En esta instancia se habilitará que cada mujer modifique aspectos del texto según lo que desee expresar, garantizando un espacio de acompañamiento y escucha que oriente el proceso. Tras este intercambio, la narrativa será reescrita incorporando sus aportes, y, si fuera necesario, podrán realizarse nuevos encuentros para ajustar elementos. La versión final resultará así de un proceso colaborativo entre entrevistadora y participante.

Se trabajará con cinco mujeres cuidadoras en el ámbito intrafamiliar en Montevideo, seleccionadas de manera intencional. El principal criterio de inclusión será que las mujeres se encuentren realizando tareas de cuidado intrafamiliar actualmente, lo cual implica que todas las participantes tendrán personas a su cargo, ya sea de manera exclusiva o en conjunto con empleo remunerado. Junto con esto, se busca capturar diversidad generacional en las experiencias de cuidado, contemplando mujeres de distintos tramos etarios. Además de este criterio, la selección considerará la condición socio-económica de estas mujeres y su condición racializada atendiendo a una mirada interseccional de los cuidados. Esta interseccionalidad permitirá analizar, por un lado, cómo la condición socioeconómica y las diferentes posiciones estructurales habilitan o restringen el acceso a recursos, redes de apoyo y tiempo disponible, y, por otro lado, cómo la condición racializada evidencia jerarquías étnico-raciales que componen la distribución social del cuidado. La incorporación de estos criterios responde a la necesidad de abordar el fenómeno desde una mirada situada y compleja, reconociendo que las experiencias de cuidado están atravesadas por múltiples ejes de desigualdad.

Por lo tanto, dentro de la muestra se considera una mujer de entre 20 y 30 años de edad, una mujer de entre 31 y 40 años de edad, una mujer de entre 41 y 50 años de edad, una mujer de entre 51 y 60 años de edad, y una mujer de entre 61 y 70 años de edad. En la composición de estos tramos etarios se procurará, además, que al menos una de las participantes corresponda a una condición racializada. Esta decisión responde a la necesidad de analizar cómo el cuidado se significa e impacta en diferentes momentos de las vidas de las mujeres, considerando que tanto la edad como las posiciones racializadas influyen en la relación con las personas cuidadas y en la manera en que cada mujer se percibe en ese rol. También se tendrá en cuenta la condición laboral vinculada al cuidado, distinguiendo entre mujeres para quienes el cuidado constituye su único trabajo, aunque no remunerado ni formalmente reconocido, y aquellas que combinan el cuidado intrafamiliar con empleo remunerado u otras actividades. Este criterio permite problematizar el cuidado no sólo como práctica doméstica, sino también como una dimensión que interactúa con el mercado laboral y con la construcción de trayectorias personales y profesionales.

Se excluirán aquellas mujeres que realizan cuidado únicamente en contextos laborales formales, ya que el interés se centra en el ámbito intrafamiliar.

La convocatoria de participantes se realizará mediante la estrategia de bola de nieve, que consiste en identificar una primera participante y, a partir de ella, acceder a otras mujeres cuidadoras mediante redes de referencia. Este procedimiento resulta pertinente dado que el grupo de interés no conforma un colectivo organizado formalmente, y la confianza personal constituye un factor fundamental para garantizar la participación voluntaria.

Cronograma de ejecución

Actividades	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Contacto con mujeres participantes	■											
Realización de entrevistas		■	■									
Elaboración y escritura de la narrativa			■	■								
Encuentro de intercambio individual con las participantes para trabajar en torno a las producciones narrativas elaboradas				■	■	■						
Reescritura e incorporación de las apreciaciones planteadas					■	■	■					
Posibilidad de realizar otros encuentros individuales en caso de ser necesario							■	■				
Elaboración de las conclusiones finales									■	■		
Difusión y publicación de la investigación											■	

Consideraciones éticas

Este trabajo se ajusta a las normativas nacionales e institucionales vigentes para la investigación con seres humanos. Se contemplará lo establecido por el Decreto N.º 158/019 del Ministerio de Salud Pública, que establece la protección integral de las personas participantes, y la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos Personales, garantizando la confidencialidad y el uso restringido de la información recabada exclusivamente con fines de investigación. Asimismo, se seguirá lo pautado por el Comité de Ética de la Facultad de Psicología (UdelaR), de acuerdo al Decreto CM 515 sobre investigación en seres humanos.

Cada participante recibirá un consentimiento informado escrito, en el cual se detallarán los objetivos de la investigación y el uso de la información obtenida. En este documento se dejará constancia de que la participación es totalmente voluntaria, con derecho a retirarse del estudio en cualquier momento o a rehusarse a responder preguntas sin que ello implique consecuencia alguna.

El consentimiento informado tendrá también la función de asegurar que los datos recabados serán tratados con estricto resguardo de privacidad y anonimato, utilizando seudónimos y cuidando que la información compartida no permita la identificación personal ni de terceros vinculados. De esta manera se busca proteger la dignidad y el bienestar de las participantes en la investigación.

Estas consideraciones no se limitan simplemente al cumplimiento de marcos normativos, sino que se inscriben en una perspectiva en la que las mujeres son reconocidas como sujetas productoras de saber y no como objetos de estudio, y donde el cuidado de su palabra y de su integridad se asume como una responsabilidad ética central en todo el proceso investigativo.

Resultados esperados y plan de difusión

Se espera que esta investigación contribuya a visibilizar las experiencias de las mujeres cuidadoras en el ámbito intrafamiliar, recuperando los sentidos que ellas mismas otorgan a las prácticas de cuidado que sostienen cotidianamente. A través de las producciones narrativas, se busca construir relatos que den cuenta de la

complejidad de estas experiencias, para comprender cómo viven, sienten y significan su tarea cotidiana de cuidado.

Los hallazgos permitirán aportar a la reflexión académica y social sobre las condiciones en que se desarrolla el cuidado intrafamiliar en Montevideo, Uruguay, ofreciendo elementos que favorezcan futuras investigaciones y debates en torno a las desigualdades de género y la organización del cuidado. En este sentido, se busca que la investigación contribuya a fortalecer la comprensión del cuidado como un trabajo esencial para la sostenibilidad de la vida, aún invisibilizado y desigualmente distribuido.

Asimismo, se prevé la presentación de los resultados en instancias académicas de la Facultad de Psicología (UdelaR), tales como jornadas estudiantiles o congresos de investigación, con el fin de compartir los principales aportes del estudio y su relevancia para el campo psicosocial.

Finalmente, en coherencia con el enfoque ético y feminista que orienta esta investigación, se propone realizar una devolución a las participantes para compartir los relatos construidos y reconocer su aporte a la producción de conocimiento, promoviendo un intercambio reflexivo sobre las experiencias narradas.

Referencias

Aguirre, Rosario, Batthyány, Karina, Genta, Natalia, & Perrotta, Valentina (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (50),43-60.[fecha de Consulta 19 de Abril de 2025]. ISSN: 1390-1249. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50931716003>

Balbuena Futen, Fabiana, Ferré Fernández, Nadia, & Gutiérrez Ledo, Matías (2022). Hilvanando memorias colectivas: Sindicato Único de la Aguja.

Batthyány, Karina (2018). Cuidados, género y desigualdades en Uruguay. En K. Batthyány (Ed.), Los tiempos del cuidado. Género y políticas públicas en América Latina (pp. 61–86). FLACSO Uruguay.

Batthyány, Karina (2018). Políticas públicas e igualdad de género: Los cuidados en la agenda. Montevideo: UNFPA.

Batthyány, Karina, Genta, Natalia, & Perrotta, Valentina (2017). El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Estudios Feministas*, 25(1), 187–213.

Batthyány Dighiero, Karina, & Scavino Solari, Sol (2018). Valorización económica de los cuidados no remunerados en salud: un aporte al reconocimiento del trabajo invisible de los hogares y las mujeres. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(34), 1–18. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.11144/Javeriana.rgps17-34.vecr>

Bleger, José (1958). Psicoanálisis y entrevista. Buenos Aires: Paidós.

Blofield, Merike, & Martínez, Juliana (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad.

Bourdieu, Pierre (1996). La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género*, La Ventana E-ISSN: 2448-7724, (3), 1-95.

Butler, Judith (2002). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2010). Marcos de guerra: las vidas lloradas. Ministério Público do Estado da Bahia.

Cadenas, Hugo, Cabrera, María, & Valenzuela, Rodrigo (2017). La entrevista en profundidad como herramienta en investigación cualitativa. *Revista*

Carrasco, Cristina (2014). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. León (Ed.), Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en América Latina (pp. 31–56). Quito: FLACSO.

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008). Metodología de la investigación feminista. Fundación Guatemala, CEIICH-UNAM.

Carrillo, Rosemary (2018). Aportes del enfoque familiar y comunitario en los Programas de Atención en Salud en Uruguay. Revista Uruguaya de Enfermería, 13(2), 34-46.
<https://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/260>

CLACSO & ONU Mujeres. (2025). El enfoque de género en los cuidados comunitarios. CLACSO / ONU Mujeres. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/253250/1/InformeONU-Enfoque.pdf>

Deleuze, Gilles & Guattari, Félix (1972). El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia. Paidós.

Faur, Eleonor (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI Editores.

Federici, Silvia (2004). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de sueños.

Federici, Silvia (2021). El trabajo reproductivo y la acumulación de capital.
Traficantes de Sueños.

Foucault, Michel (1976a). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber.
Siglo XXI.

Foucault, Michel (1988). Tecnologías del yo y otros textos afines. Barcelona:
Paidós.

Foucault, Michel (1983). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI.

García, Nagore & Montenegro, Marisela (2014). Re/pensar las Producciones
Narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de
investigación en torno al amor romántico. Athenea Digital. Revista De
Pensamiento e Investigación Social, 14(4), 63–88.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>

Gialdino, Irene Vasilachis (2006). Estrategias de investigación cualitativa.
Buenos Aires: Gedisa.

Giberti, Eva (2004). La mujer y la madre: Del discurso jurídico al discurso
psicoanalítico. Paidós.

Haraway, Donna (1988). Situated knowledges: The science question in
feminism and the privilege of partial perspective. Feminist Studies, 14(3),
575–599.

Jimenez Brito, Lourdes Gabriela (2024). ¿Quién, Cómo Y Porqué Cuida?
Análisis Y Propuestas Para Desmontar La Organización Social, Política
Y Económica De Los Cuidados en América Latina. Revista de Estudios
de Género, La Ventana, 7(59), 112–152. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.32870/lv.v7i59.7744>

Lagarde, Marcela (2005). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.

Landín Miranda, María del Rosario & Sánchez Trejo, Sandra Ivonne (2019). El método biográfico narrativo. En M. R. Ezcurra (Ed.), Técnicas de investigación cualitativa (pp. 229-240). UNQ.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73–101.

Maffía, Diana (2012). Economía del cuidado: un concepto indispensable para las políticas de igualdad. En ONU Mujeres (Ed.), La economía del cuidado: una apuesta por la igualdad (pp. 15–24). Buenos Aires: ONU Mujeres.

Martín-Baró, Ignacio (1990). Psicología de la liberación. Trotta.

Maturana Iturriaga, Katherine (2025). El cuidado como forma de subjetivación paradojal femenina popular: aportes desde los márgenes respecto del fenómeno de la violencia contra la mujer. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflito e Controle Social*, 18(1), 1–22. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.4322/dilemas.v18.n1.58818>

Mayobre, Purificación & Vázquez, Iria (2015). «Cuidar cuesta: Un análisis del cuidado desde la perspectiva de género». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 151: 83-100. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.151.83>)

Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Guía para cuidadores y cuidadoras. Hacia una nueva forma de cuidar. Uruguay: Sistema Nacional Integrado de Cuidados. <https://www.gub.uy/mides/comunicacion/publicaciones/guia-para-cuidadores-y-cuidadoras>

Money, John (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 96, 253–264.

Osorio-Caberera, Daniela (2017). Modos de vida vivibles: Economía(s) Solidaria(s) y Sostenibilidad de la vida. Tesis de Doctorado en Psicología Social. Universidad Autónoma de Barcelona.

Pérez Orosco, Amaia & Agenjo Calderón, Astrid (2016). Economía feminista: hacia una economía más justa. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños.

Pichon-Rivière, Enrique (2003). Teoría del vínculo. Buenos Aires: Nueva Visión.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Los cuidados comunitarios en América Latina y el Caribe: Perspectivas para la sostenibilidad de la vida. PNUD.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/Cuidados_Comunitarios_09112022.pdf

Rich, Adrienne (1986). Of woman born: Motherhood as experience and institution. New York: W. W. Norton.

Rich, Adrienne (2020). Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución (Trad. M. Candel). Madrid: Traficantes de Sueños.

Robles, Bernando (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39–49.

Roca Escoda, Mireia (2018). Desigualdades de género en el Servicio de Ayuda a Domicilio: políticas, discursos y prácticas. Revista Internacional De Organizaciones, (20), 59–80. <https://doi.org/10.17345/rio20.59-80>

Rodríguez Enríquez, Corina (2020). Cuidados y mujeres en tiempos de covid-19. La experiencia en la Argentina. ONU. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Nueva Sociedad, 256, 30-44.

Romanutti, Cecilia (2014). Genealogía de la estatalidad y gubernamentalidad en Michel Foucault. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata.

Sandoval Acosta, Girlandrey (2014). Valeria Esquivel, Eleonor Faur, Elizabeth Jelin (Ed.). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado IDES, UNFPA, Unicef, Argentina, 2012, 256 págs.. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (50), 218-220. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50931716015>

Sayago-Peralta, Eliana Gabriela (2024). Desigualdades De Género en Los Trabajos De Cuidados en La Economía Popular. Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales, 26, 111–134. <https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.12795/anduli.2024.i26.06>

Scavino Solari, Sol (2023). Desigualdades en los cuidados de las vejeces en situación de dependencia en Montevideo y Área Metropolitana. Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.

Scott, Joan Wallach (1990). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. Amelia Valcárcel y Victoria Camps (eds.), Ensayos sobre

Segato, Rita (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.

Stoller, Robert (1968). Sex and gender: On the development of masculinity and femininity. Science House.

Taylor, Steven y Bogdan Robert (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Paidós.

Troncoso, Lelya, Galaz, Caterine, & Álvarez, Catalina (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. Athenea Digital, 17(1), 17–35.

Tronto, Joan (1993). Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care. Routledge.

Valcárcel, Amelia (1997). Ética contra estética. Ediciones Cátedra.

Vasilachis, Irene, Ameigeiras, Aldo, Chernobilsky Lilia B., Giménez Béliveau. Verónica, Mallimaci Fortunato, Mendizábal, Nora, Neiman, Guillermo, Quaranta Germán, y Soneira, Abelardo (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

Vinokur, Mora & Giordano, Verónica (2021). Hacia un sistema integral de cuidados en América Latina. Los procesos legislativos en las ciudades capitales y en el ámbito nacional de Argentina y México (2018-2020). Apuntes: Revista de Ciencias Sociales, 48(89), 163–192.
<https://doi-org.proxy.timbo.org.uy/10.21678/apuntes.89.1467>

Zibecchi, Clara (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el ‘altruismo’. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (50), 129-145.[fecha de Consulta 19 de Abril de 2025].

ISSN: 1390-1249. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50931716008>